

GUAYAQUIL, MARZO 24 DEL 2.000

**SEÑORES ACCIONISTAS
PLUSGAS S.A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo a conocimiento de ustedes, el informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 1.999

De lo cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, habiéndose dado cumplimiento al objetivo social de la compañía.

Cabe indicar que obtuve toda la colaboración necesaria para la elaboración de este informe facilitando mi trabajo.

Revisando los Libros Sociales y Contables de la compañía, se estableció que se lleva y conserva según disposiciones legales y además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.

Además dejo constancia que para la elaboración de este informe he dado cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañía.

Sobre el control interno debo mencionar que todo los egresos están debidamente justificados, comprobando que son gastos de la compañía.

Luego de revisar auxiliares, mayores y establecer que existe concordancia con las cifras presentadas en el Balance General, se determino que son estados financieros confiables.

Además de ser confiables has sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin otro particular, quedo de Ustedes,

Atentamente,


**C.B.A. JORGE ENRIQUE MEJIA
COMISARIO PRINCIPAL
PLUSGAS S.A.**



06 ABR. 2000